

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Acta Núm. 22/2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

Siendo las 15:40 horas del 5 de noviembre de 2014, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar sesión extraordinaria urgente de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Asimismo, se tuvo la asistencia del Secretario Técnico, Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

Consejero Electoral Javier Santiago: Agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Secretario Técnico le informó la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión, por lo que la declaró legalmente abierta; posteriormente le requirió consultar si se aprobaba el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.





Comentó que se acababa de integrar el Consejero Electoral Arturo Sánchez a esa mesa.

PUNTO ÚNICO. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.

Dr. Rafael Martínez: Dio a conocer que ese punto tenía como finalidad informar sobre la conclusión por parte de la DESPE, de los trabajos de revisión de expedientes y elaboración de dictámenes de las y los Vocales Ejecutivos Distritales que serían designados Presidentes de sus respectivos Consejos.

Recordó que en la pasada sesión del 24 de octubre se entregaron 297 Dictámenes de Vocales Ejecutivos Distritales. Precisó que en esta sesión se entregaba, para aprobación y firma, el Dictamen del ciudadano Luis Canseco Vázquez, Encargado de Despacho de la Vocalía Ejecutiva del Distrito 14 en el estado de Puebla. Agregó que su designación era de carácter temporal, hasta en tanto se reincorporase la Lic. Nadia Estrada por una licencia de maternidad.

Por lo que se refiere a las designaciones pendientes, informó que en el asunto de Bulmaro Cruz Hernández, se presentaría el dictamen de Presidente de Consejo, una vez que la Junta General Ejecutiva aprobara la resolución de su escrito de inconformidad y su dictamen de evaluación por reposición.

Anunció que en el caso de la vacante que se generó en la Vocalía Ejecutiva correspondiente al Distrito 25 del Distrito Federal, se emitiría el dictamen correspondiente una vez que se designara a la persona que ocupará la mencionada vacante, mediante alguno de los procesos de ocupación que establecía el Estatuto.

Enteró que el Anteproyecto se elaboró en apoyo a los trabajos encomendados a la Comisión del Servicio, derivado del Acuerdo INE/CG25/2014 del Consejo General. Destacó que esa Comisión debía dar cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo referido, para tal efecto tendría que emitir un oficio en el que informara a los integrantes del Consejo General que las 298 designaciones cumplían con la totalidad de los requisitos y en la Dirección Ejecutiva se ponían a disposición los expedientes para su consulta.





Por lo anterior, reportó que se hacía entrega del Anteproyecto para que en el ámbito de sus atribuciones se presentara al Consejo General con las adecuaciones que estimara pertinentes; anexándose disco compacto con 297 dictámenes firmados, quedando pendiente el de Luis Canseco Vázquez, que se entregaría una vez que contuviera la firma de los integrantes de esa Comisión.

Consejero Electoral Javier Santiago: Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación a los integrantes de la Comisión del Anteproyecto referido, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En virtud de haberse agotado el orden del día, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los presentes.

Acuerdo:

❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.

La reunión concluyó a las 15:45 horas del 5 de noviembre de 2014, llegándose al siguiente:

Acuerdo:

1. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2014-2015 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.





SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

Lic. Javier Santiago Castillo
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles Consejera Electoral

Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Consejero Electoral

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Consejero Electoral

Dr. Rafael Martínez Puón

Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional